



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Lunes 28 de Agosto de 2017

NUM. 3

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN

3RA. MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO
TRIENIO 2015-2018

En la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal de Álvaro Obregón Michoacán, el día 26 de Julio de 2017, se reunió el Presidente Municipal C. Mauricio Díaz Gutiérrez quien preside la presente reunión, que en previo acuerdo con el Secretario del Ayuntamiento C. Cristian Iván Pérez Ruiz citaron en tiempo y forma al C. Dagoberto Rico Lemus Síndico Municipal y a los ciudadanos Regidores C. Pedro Díaz Moreno, C. Paulina Stephani García Padilla, C. Rafael Flores Espino, C. Ángel Sámano Calderón, C. Alejandra Martínez López, C. Ellmy Anet Ramírez Beristaín y la C. Luz Mariana Cruz Ayala, procediendo a llevar a cabo la Sesión de Cabildo 98, en los términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en sus artículos 26, 27, 28, 29, 30 y 31 convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- AUTORIZACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017.

4.- ...

5.- ...

6.- ...

7.- ...

8.- ...

9.- ...

10.- ...

11.- ...

12.- ...

.....
.....
.....

3.- AUTORIZACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017. El C. Presidente Municipal, Arq. Mauricio Díaz Gutiérrez, solicita la presencia del Director de Obras Públicas, Raúl Albor Andrade, explicando al Pleno, los tres rubros de los que se hizo la modificación, siendo los siguientes:

Del anexo programático de obra 2017, el número 17 diecisiete de la construcción de piso firme, el 18 dieciocho de gastos indirectos de obra pública y gastos institucional y el 19 diecinueve para la rehabilitación integral del pozo de agua potable en la Comunidad de Felipe Carrillo Puerto, además también se modifica el nombre de la obra número 6 seis que anteriormente era Construcción de Red de Drenaje Sanitario en colonia Singuio por la actual que es Construcción de Red de Drenaje Sanitario y Agua Potable en calle sin nombre Colonia Singuio.

El C. Presidente Municipal, somete a votación este punto, siendo a favor por mayoría, con una ausencia del Regidor Ángel Sámano Calderón y un voto en contra por parte de la Regidora Ellmy Anet Ramírez Beristaín, al afirmar que parte de esta modificación es para pagar una obra que el Oficial Mayor indebidamente autorizó, además la Regidora Luz Mariana Cruz Ayala, solicita quede asentado, que pide la renuncia del Oficial Mayor al haber aceptado este, en una sesión de Ayuntamiento modificar una factura para utilizarla en beneficio propio.

.....
.....
.....

No habiendo asunto más que tratar y después de desahogar todos los puntos del orden del día, el Cabildo procede a declarar válidos los acuerdos aquí tomados por unanimidad o mayoría, lo anterior para que surtan efectos a que haya lugar, declarando clausurada la sesión de Cabildo No. 98, siendo las 13:03 trece horas con tres minutos del día, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

C. Arq. Mauricio Díaz Gutiérrez, Presidente Municipal Provisional.- C. Dagoberto Rico Lemus, Síndico Municipal.- Lic. Cristian Iván Pérez Ruíz, Secretario Municipal.- H. CUERPO DE REGIDORES: C. PEDRO DÍAZ MORENO.- C. ELLMY ANET RAMÍREZ BERISTAÍN.- C. PAULINA STEPHANI GARCÍA PADILLA.- C. ALEJANDRA MARTÍNEZ LÓPEZ.- C. ÁNGEL SÁMANO CALDERÓN.- C. RAFAEL FLORES ESPINO.- C. LUZ MARIANA CRUZ AYALA. (Firmados).



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2017

NOMBRE DEL MUNICIPIO:			ALVARO OBREGON													
NUM. DE OBRA	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS				RECURSOS PROGRAMADOS : \$13,004,928.00					APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO		FEDERAL			
											ESTATAL	FEDERAL	FISDF			
AGUA POTABLE																
1	ALVARO OBREGON	3	EXTRACCION, CONDUCCION Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	REHABILITACION INTEGRAL DEL POZO 4 DE AGUA POTABLE EN LA CADECECA MUNICIPAL	CONTRATO	1	POZO	3500	\$ 589,200.00					\$ 589,200.00		
2	CHEHAJAYO CHICO	3	EXTRACCION, CONDUCCION Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	CONTRATO	240	ML	500	\$ 241,000.00					\$ 241,000.00		
3	EL ALTO DE AVILES	4	EXTRACCION, CONDUCCION Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	REHABILITACION INTEGRAL DEL POZO DE AGUA POTABLE	CONTRATO	1	POZO	480	\$ 75,000.00					\$ 75,000.00		
4	ALVARO OBREGON	3	EXTRACCION, CONDUCCION Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 16 DE MAYO AL FRACCIONAMIENTO LAS BEGONIAS	CONTRATO	548	ML	550	\$ 350,000.00					\$ 350,000.00		
DRENAJES																
5	LA MINA	3	DRENAJES	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE LA MINA Y MEZQUITE VERDE (POR EL RIO VIEJO)	CONTRATO	374	ML	600	\$ 1,100,000.00					\$ 1,100,000.00		
6	ALVARO OBREGON	3	DRENAJES	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLE SIN NOMBRE COLONIA SINGUIJO	CONTRATO	190	ML	1500	\$ 890,000.00					\$ 890,000.00		
7	ALVARO OBREGON	3	DRENAJES	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LEONAR VICARIO EN LA COLONIA SINGUIJO	CONTRATO	625	M2	200	\$ 1,190,000.00					\$ 1,190,000.00		
8	ALVARO OBREGON	3	DRENAJES	CONSTRUCCION DE MURO Y LOSA EN CANAL DE LA CALLE MELCHOR OCAÑO DE ALVARO OBREGON	CONTRATO	298	ML	100	\$ 1,294,600.00					\$ 1,294,600.00		
9	ALVARO OBREGON	3	DRENAJES	CONSTRUCCION DEL COLECTOR PLUVIAL DEL LIBRAMIENTO SUR, ALVARO OBREGON (SEGUNDA ETAPA)	CONTRATO	86	ML	1000	\$ 750,100.00					\$ 750,100.00		
10	ALVARO OBREGON	3	DRENAJES	REPOSICION DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE JOSE MA. MORELOS EN ALVARO OBREGON	CONTRATO	905	M2	300	\$ 1,094,000.00					\$ 1,094,000.00		
11	ALVARO OBREGON	3	DRENAJES	REPOSICION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y REPOSICION DE PAVIMENTO EN LA CALLE GALEANA	CONTRATO	305	M2	200	\$ 460,000.00					\$ 460,000.00		
12	ALVARO OBREGON	3	DRENAJES	REPOSICION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ EN ALVARO OBREGON	CONTRATO	1027	M2	300	\$ 1,522,000.00					\$ 1,522,000.00		
ELECTRIFICACION																
13	ALVARO OBREGON	3	GENERACION Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	AMPLIACION ELECTRICA Y RED DE ALUMBRADO DE LA AV. CAMELINAS EN ALVARO OBREGON (PRIMERA ETAPA)	CONTRATO	21	POSTES	800	\$ 750,100.00					750,100.00		
14	PELIX IRETA	4	GENERACION Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	AMPLIACION DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA LOCALIDAD DE PELIX IRETA	CONTRATO	4	POSTES	100	\$ 342,000.00					\$ 342,000.00		

OBRAS DE URBANIZACION																
15	ALVARO OBREGON	3	OBRAS DE URBANIZACION	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL Y REPARACION DE DRENAJE SANITARIO EN EL AREA DE JUEGOS DE LA AV. NIÑOS HEROES ESQUINA CON CALLE PIPILA	CONTRATO	30	M2	500	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00				
16	ALVARO OBREGON	3	OBRAS DE URBANIZACION	RECARPETAMIENTO ASFALTICO EN LA AV. CAMELINAS DE ALVARO OBREGON	CONTRATO	990	M3	800	\$ 1,205,829.44			\$ 1,205,829.44				
VIVIENDA																
17	ALVARO OBREGON	3	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	CONTRATO	180	ACCION	180	\$ 520,890.72			\$ 478,890.72	50,000.00			
GASTOS INDIRECTOS																
18	ALVARO OBREGON	3	GASTOS INDIRECTOS DE OBRA PUBLICA Y GASTOS INSTITUCIONAL	GASTOS INDIRECTOS DE OBRA PUBLICA Y GASTOS INSTITUCIONAL	ADJUDICACION DIRECTA	1	ACCION	250	\$ 390,147.84			\$ 390,147.84				
19	PELIFE CARRILLO PUERTO	3	EXTRACCION, CONDUCCION Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	REHABILITACION INTEGRAL DEL POZO DE AGUA POTABLE	CONTRATO	1	ACCION	500	\$ 250,000.00			\$ 250,000.00	100,040.00			
TOTAL									\$12,904,868.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,004,928.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00

LEGAL